



INFORME DEPARTAMENTAL ELECCIONES SUBNACIONALES 2026 EN BOLIVIA

DEPARTAMENTO: BENI

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE
FUNDACIÓN JUBILEO | ALIANZA OCD BOLIVIA

2026

Director ejecutivo:

Juan Carlos Núñez

Jefa de la MOE Jubileo:

Sandra Verduguez

Equipo técnico/supervisión:

Violeta van der Valk

Ima Aillón V.

Jhonathan Herrera

María José Ribera

Nicole Tellería

Álvaro Vattuone

Waldo Gómez

René Martínez

Raúl Velásquez

Carla Cordero

Herbert Irahola

Muriel Pérez

Israel Lahor

Jorge Jiménez

Cecilia Rocabado

Willy Llanque

Estefania Carrión

Alondra Quispe

Rosario Limachi

Diego Alarcón

Administración y logística:

Mirian Clavijo

Lia Condori

Apoyo logístico:

José María Paz

Dirección:

Calle Quintín Barrios N° 768 - Sopocachi La Paz - Bolivia

Teléfono:

(591 - 2) 2125177 - 2154641

Correo electrónico:

fundajub@jubileobolivia.org.bo

ocd@jubileobolivia.org.bo



INFORME DEPARTAMENTAL ELECCIONES SUBNACIONALES 2026 EN BOLIVIA

DEPARTAMENTO: BENI

**MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL (MOE)
FUNDACIÓN JUBILEO | OCD BOLIVA**



Julio de 2026

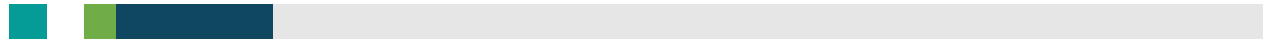


ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	7
2. ALCANCE DE LA OBSERVACIÓN	8
3. CONTEXTO POLÍTICO-ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI	10
4. GOBERNANZA ELECTORAL E INSTITUCIONALIDAD	11
5. RIESGOS E INCIDENCIAS IDENTIFICADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL	12
6. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DEL VOTO INFORMADO	13
6.1 Acceso a la información y transparencia institucional	13
6.2 Comunicación institucional y uso de plataformas digitales	13
6.3 Debates electorales y promoción del voto informado	14
6.4 Balance institucional	14
7. TEMAS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL	14
7.1 Transparencia y acceso a la información electoral	14
7.2 Participación política e inclusión	15
7.3 Calidad de la información para un voto informado	15
7.4 Organización de la gestión electoral en un territorio de alta complejidad	15
7.5 Confianza pública y gestión de conflictos electorales	16
Balance general	16
8. PARTICIPACIÓN POLÍTICA E INCLUSIÓN	16
8.1 Participación política de las mujeres	16
8.2 Democracia intercultural y participación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos	17
8.3 Acceso a la información y voto informado	17
8.4 Garantías para el ejercicio efectivo de los derechos políticos	17
Consideraciones finales	18
9. OBSERVACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL	18
9.1 Instalación de la jornada de votación	18
9.2 Desarrollo de la jornada de votación	19



9.3 Cierre de la votación	20
9.4 Escrutinio y conteo de votos	20
10. SÍNTESIS ESTRATÉGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ELECTORAL	21
11. RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DEL BENI	22
11.1 Fortalecer la gobernanza institucional y la planificación territorial.....	23
11.2 Consolidar la gestión preventiva de riesgos y la resiliencia institucional.....	23
11.3 Fortalecer la comunicación institucional, la transparencia y el voto informado	23
11.4 Fortalecer la participación política e inclusión.....	23
11.5 Consolidar las capacidades institucionales y el aprendizaje organizacional.....	24
AGRADECIMIENTOS.....	24
ANEXOS.....	25



1. PRESENTACIÓN

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Fundación Jubileo presenta el Informe Departamental de Integridad Electoral correspondiente al departamento de Beni, elaborado en el marco de las Elecciones Subnacionales 2026.

Este documento forma parte de una serie de informes dirigidos a los Tribunales Electorales Departamentales (TED) con el propósito de sistematizar los principales hallazgos, buenas prácticas, riesgos, desafíos y recomendaciones identificados durante el proceso electoral desde una perspectiva territorial. Su finalidad es contribuir al fortalecimiento institucional de los organismos electorales departamentales mediante la generación de evidencia y la identificación de oportunidades de mejora para futuros procesos electorales.

Los informes departamentales complementan el Informe Final de Integridad Electoral presentado al Tribunal Supremo Electoral (TSE), incorporando información específica sobre el desarrollo del proceso electoral en cada departamento. Para ello se integran los resultados del Estudio de Integridad Electoral (EIE), la observación de las jornadas electorales, el Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), el monitoreo de medios de comunicación y los Reportes Ciudadanos elaborados durante el proceso.

La elaboración de estos informes responde a la convicción de que la integridad electoral se construye no solamente desde el nivel nacional, sino también desde las capacidades institucionales, operativas y de coordinación desarrolladas por los organismos electorales en los distintos territorios del país. En este sentido, el presente documento busca constituirse en un insumo técnico para la reflexión institucional, el aprendizaje organizacional y la mejora continua de la gestión electoral.

A diferencia del informe nacional, estos documentos incorporan observaciones, riesgos, buenas prácticas y recomendaciones específicas para cada departamento, reconociendo las distintas realidades territoriales, institucionales y operativas que caracterizan la administración electoral en Bolivia y los sistematiza, integrándolos en una agenda de fortalecimiento institucional y operativo para el Tribunal Electoral Departamental.

Más que una evaluación del proceso electoral, este informe constituye un instrumento de aprendizaje institucional orientado a fortalecer la gestión electoral a partir de la evidencia recogida durante las Elecciones Subnacionales 2026.

Cómo leer este informe - Metodología

El presente diagnóstico ha sido estructurado para evaluar la gestión electoral del TED desde distintas dimensiones de la integridad electoral. Cada capítulo responde a una pregunta de evaluación y se sustenta en uno o más instrumentos de observación implementados por la MOE, lo que permite construir un análisis integral, basado en evidencia y orientado al fortalecimiento institucional.

El informe inicia con el contexto político-electoral, que permite comprender el escenario político, institucional y territorial en el que se desarrolló el proceso electoral. A continuación, el capítulo de gobernanza electoral analiza la capacidad del Tribunal para planificar, coordinar y conducir las distintas etapas de la elección, mientras que el análisis de riesgos e incidencias -basado en los documentos del Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), identifica los principales factores que pudieron afectar la integridad del proceso y la forma en que fueron gestionados.

Posteriormente, el capítulo de información institucional, transparencia y promoción del voto informado examina la gestión de la información electoral desde una perspectiva amplia. Para ello, integra el análisis del acceso a la información pública, el monitoreo de los canales oficiales de comunicación institucional —incluidas las páginas oficiales de Facebook de los Tribunales Electorales Departamentales— y, cuando corresponde, el seguimiento a los debates electorales desarrollados durante la segunda vuelta. Este análisis permite valorar la capacidad institucional del Tribunal para garantizar el derecho de la ciudadanía a recibir información oportuna, accesible y útil para el ejercicio de un voto informado.

Los temas estratégicos, contruidos a partir de los Reportes Ciudadanos elaborados por la MOE, identifican aquellos asuntos que, por su relevancia, ofrecen aprendizajes para el fortalecimiento de la gestión electoral. Por su parte, la observación de la jornada electoral aporta evidencia directa sobre el desempeño operativo de la elección durante las etapas de instalación de mesas, desarrollo de la votación, cierre y escrutinio.

Finalmente, el informe identifica las buenas prácticas y fortalezas institucionales observadas durante el proceso electoral, presenta una síntesis de fortalezas y desafíos para la gestión electoral y formula un conjunto de recomendaciones para el fortalecimiento institucional y operativo del TED.

En conjunto, esta estructura ofrece una visión integral de la gestión electoral departamental y permite identificar tanto las capacidades institucionales que conviene consolidar como las oportunidades de mejora para fortalecer la administración electoral. Asimismo, proporciona evidencia para orientar decisiones de gestión, promover el intercambio de buenas prácticas entre los Tribunales Electorales Departamentales y, cuando corresponda, contribuir a la formulación de ajustes reglamentarios o reformas electorales orientadas al fortalecimiento de la integridad del sistema electoral boliviano.

2. ALCANCE DE LA OBSERVACIÓN

Cuadro 1. Cobertura de la observación electoral de la MOE en el departamento del Beni

Cobertura de la observación	Primera vuelta	Segunda vuelta
Observadores desplegados	10	10
Recintos observados	10	10
Municipios observados	3	3



Cobertura de la observación	Primera vuelta	Segunda vuelta
Alcance territorial de la observación	Riberalta, San Andrés y Trinidad	Riberalta, San Andrés y Trinidad

Fuente: Elaboración propia con base en el despliegue de la Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo. Anexo 1 del Informe Final.

La MOE de la Fundación Jubileo desarrolló un proceso de observación integral de las Elecciones Subnacionales 2026 en el departamento del Beni, como parte del Estudio de Integridad Electoral implementado a nivel nacional. El objetivo de la observación fue generar evidencia técnica e independiente sobre el desarrollo del proceso electoral, identificar fortalezas y desafíos de la administración electoral y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional del TED.

En la primera vuelta electoral, la MOE desplegó 10 observadores ciudadanos en 10 recintos electorales distribuidos en tres municipios del departamento: Riberalta, San Andrés y Trinidad. Posteriormente, durante la segunda vuelta, la cobertura se mantuvo con 10 observadores, 10 recintos y los mismos tres municipios, permitiendo realizar un seguimiento continuo de ambas jornadas electorales y comparar el desempeño de la organización electoral entre las dos fases del proceso.

La observación comprendió las diferentes etapas del proceso electoral e integró diversas fuentes de información y metodologías complementarias de análisis, entre ellas el seguimiento al contexto político-electoral, la evaluación de la gobernanza institucional, el monitoreo de riesgos mediante el Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), la elaboración de Reportes Ciudadanos sobre temas estratégicos, la observación de la jornada electoral y el análisis de información pública generada por el TED y el TSE.

La presencia de la MOE en municipios con características territoriales diversas permitió recoger información sobre la organización del proceso electoral en contextos urbanos y amazónicos, incorporando evidencia tanto cuantitativa como cualitativa sobre la instalación de mesas, el desarrollo de la votación, el cierre de la jornada y el escrutinio de votos. Esta información fue complementada con observaciones de campo registradas por los equipos de observación y con el análisis de la documentación oficial disponible.

El presente informe no constituye una evaluación de los resultados electorales ni de las organizaciones políticas participantes. Su propósito es ofrecer un diagnóstico institucional de la gestión electoral desarrollada por el TED del Beni, identificando fortalezas, riesgos, buenas prácticas y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la integridad electoral y de las capacidades institucionales del Órgano Electoral Plurinacional.

Desde esta perspectiva, el informe adopta una metodología de diagnóstico institucional basada en evidencia, que combina información cuantitativa y cualitativa obtenida durante las distintas etapas del proceso electoral. Este enfoque permite formular recomendaciones orientadas a la mejora continua de la gestión electoral, reconociendo las particularidades territoriales, logísticas e institucionales que caracterizan al departamento del Beni.

3. CONTEXTO POLÍTICO-ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI

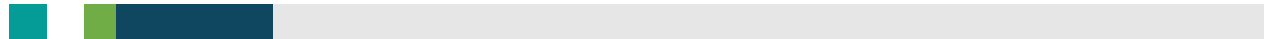
El proceso electoral subnacional de 2026 en el departamento del Beni se desarrolló en un contexto de intensa actividad política, importantes desafíos territoriales y un esfuerzo sostenido de coordinación institucional para garantizar la organización de la elección. La dinámica electoral estuvo marcada tanto por la competencia entre las principales organizaciones políticas como por factores sociales y ambientales que incidieron en el desarrollo del proceso, especialmente durante la segunda vuelta para la elección de la Gobernación.

Desde el punto de vista institucional, el TED implementó las distintas etapas del calendario electoral conforme a la planificación establecida por el TSE, desarrollando actividades relacionadas con la actualización del padrón electoral, la sustitución de candidaturas, el sorteo y capacitación de jurados electorales, la distribución del material electoral y la coordinación con instituciones como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, la Policía Boliviana y otras entidades responsables de garantizar la seguridad y transparencia del proceso. Los debates oficiales organizados por el Órgano Electoral también constituyeron un espacio relevante para la presentación de propuestas y el fortalecimiento del voto informado.

La competencia política se caracterizó por una intensa actividad de campaña. Durante la primera vuelta, las organizaciones políticas concentraron sus esfuerzos en ampliar alianzas y consolidar apoyos territoriales, mientras que la segunda vuelta estuvo marcada por una contienda altamente competitiva entre las candidaturas de Jesús “Tito” Égüez y Hugo Vargas. En esta etapa se intensificaron las actividades proselitistas, los recorridos territoriales, los debates públicos y las adhesiones de diversos sectores sociales y políticos, orientando la discusión hacia temas vinculados con el desarrollo regional, la infraestructura, la salud, la integración territorial y la reactivación económica.

El proceso electoral también estuvo acompañado por debates sobre la institucionalidad electoral. Las sustituciones, impugnaciones e inhabilitaciones de candidaturas generaron discusión pública durante la campaña, mientras que el TSE ratificó la aplicación de la normativa vigente y el cumplimiento del calendario electoral. Paralelamente, se promovieron acciones orientadas a fortalecer la participación política de las mujeres y de los pueblos indígena originario campesinos, consolidando espacios de inclusión política en el departamento.

Un rasgo distintivo del contexto electoral en el Beni fue la influencia de factores externos al proceso electoral. Durante la segunda vuelta, las inundaciones ocasionadas por el desborde de los ríos Mamoré, Ibare, Blanco y Maniqui afectaron diversas comunidades y generaron dificultades para la conectividad y el transporte. A ello se sumaron movilizaciones sociales por la atención a las zonas afectadas, la provisión de combustible y conflictos sobre tenencia de tierras. Estas circunstancias exigieron al TED reforzar la planificación logística y la coordinación interinstitucional para garantizar el traslado del material electoral, el funcionamiento de los recintos de votación y el normal desarrollo de la jornada electoral.



En conjunto, el contexto político-electoral del departamento del Beni evidencia que la administración electoral se desarrolló en un escenario donde convergieron una competencia política intensa, desafíos territoriales propios de un departamento amazónico y factores sociales y ambientales que demandaron una gestión institucional capaz de adaptar sus procedimientos y mantener la continuidad del proceso electoral. Este contexto constituye un elemento fundamental para comprender los desafíos de gobernanza, los riesgos identificados y las oportunidades de fortalecimiento institucional que se analizan en los capítulos siguientes.

4. GOBERNANZA ELECTORAL E INSTITUCIONALIDAD

El TED del Beni tuvo a su cargo la organización y administración de un proceso electoral desarrollado en un contexto territorial particularmente complejo, caracterizado por largas distancias entre municipios, limitaciones de conectividad y desafíos logísticos propios de la geografía amazónica. Estas condiciones exigieron una planificación anticipada, una estrecha coordinación con el TSE y una gestión operativa orientada a garantizar la continuidad del calendario electoral.

Durante las Elecciones Subnacionales 2026, el TED del Beni desarrolló las distintas etapas del proceso conforme a las disposiciones establecidas por el OEP, manteniendo coordinación con autoridades nacionales, departamentales y municipales para asegurar la distribución del material electoral, la capacitación de autoridades electorales y la organización de la segunda vuelta para la elección de la Gobernación.

La realización de una segunda vuelta representó un desafío adicional para la administración electoral, al requerir la reorganización de recursos humanos, logísticos y administrativos en un plazo reducido. La experiencia evidenció la capacidad institucional del Tribunal para mantener la continuidad del proceso y responder a las exigencias operativas derivadas de un calendario electoral extendido.

Desde la perspectiva de la integridad electoral, la principal fortaleza institucional observada fue la capacidad del TED para adaptar su gestión a las condiciones territoriales del departamento y garantizar el desarrollo del proceso electoral en municipios con realidades geográficas diversas. Esta experiencia demuestra la importancia de fortalecer mecanismos permanentes de planificación territorial, coordinación interinstitucional y evaluación de contingencias como componentes esenciales de la gestión electoral.

La principal lección institucional que deja el proceso electoral en el departamento del Beni es que la fortaleza de la administración electoral depende, en gran medida, de su capacidad para anticipar riesgos operativos, coordinar eficazmente la logística territorial y asegurar la continuidad del servicio electoral aun en escenarios geográficos y sociales complejos.

5. RIESGOS E INCIDENCIAS IDENTIFICADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

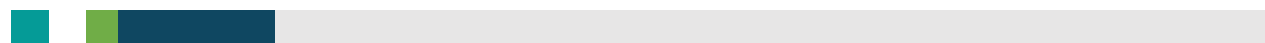
La identificación y el seguimiento de riesgos constituyen un componente esencial para evaluar la capacidad de respuesta de la administración electoral frente a situaciones que pueden afectar el normal desarrollo de los procesos electorales. En el marco del Estudio de Integridad Electoral, la MOE realizó un seguimiento permanente a las alertas generadas por el Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), complementando este análisis con la información recopilada durante la observación del proceso electoral y los hallazgos contenidos en el Informe Final de Observación.

En el departamento del Beni, los principales riesgos estuvieron asociados a las características geográficas y territoriales del departamento, los eventos climáticos con potencial impacto sobre la logística electoral y la gestión de situaciones de conflictividad que podían afectar el ejercicio de los derechos políticos. Si bien la organización del proceso electoral permitió garantizar la continuidad de las actividades previstas en el calendario electoral para la segunda vuelta, algunos acontecimientos evidenciaron la importancia de fortalecer los mecanismos institucionales de prevención, monitoreo y respuesta temprana frente a contingencias que pueden comprometer el acceso de la ciudadanía a los recintos de votación o el desarrollo regular de la jornada electoral.

La siguiente matriz sintetiza los principales riesgos identificados, las incidencias observadas durante el proceso y los aprendizajes institucionales que pueden contribuir al fortalecimiento de la gestión electoral del TED del Beni.

Cuadro 2. Riesgos e incidencias identificadas durante el proceso electoral en Beni

Riesgo identificado	Evidencia observada	Impacto sobre el proceso electoral	Aprendizaje institucional
Conflictos sociales	Exaltación	Afectación al ejercicio del voto	Fortalecer protocolos de prevención y mediación.
Eventos climáticos	Inundaciones y crecidas de ríos	Riesgo para la distribución de material y acceso a recintos	Consolidar planes logísticos de contingencia.
Aislamiento territorial	Comunidades rurales	Dificultades de conectividad	Mejorar planificación territorial y coordinación interinstitucional



6. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DEL VOTO INFORMADO

El acceso oportuno a información pública constituye un componente esencial de la integridad electoral, al fortalecer la transparencia institucional, facilitar el control ciudadano y generar condiciones para un voto informado. Durante las Elecciones Subnacionales 2026, la MOE evaluó la gestión de la información desarrollada por el TED del Beni mediante el análisis del acceso a información institucional, el monitoreo de sus canales oficiales de comunicación y el seguimiento a las acciones orientadas a informar a la ciudadanía durante la primera y segunda vuelta electoral.

6.1 Acceso a la información y transparencia institucional

El TED del Beni mantuvo una adecuada disposición para facilitar el trabajo de la MOE, proporcionando información institucional y estableciendo mecanismos de coordinación con el equipo técnico durante las distintas etapas del proceso electoral. Esta apertura permitió realizar el seguimiento a la organización de la elección y conocer oportunamente las principales actividades desarrolladas por el Tribunal.

No obstante, el análisis evidencia que la transparencia institucional debe entenderse no solo como la disponibilidad de información para los actores especializados, sino también como la capacidad de garantizar que la ciudadanía acceda de manera sencilla, organizada y oportuna a la información electoral. En este sentido, persisten oportunidades para fortalecer la sistematización de la información publicada y ampliar los mecanismos de transparencia activa dirigidos al conjunto de la población.

6.2 Comunicación institucional y uso de plataformas digitales

El monitoreo de la página oficial de Facebook del TED del Beni muestra una estrategia de comunicación enfocada principalmente en el fortalecimiento de capacidades de los actores electorales y en la difusión de información ciudadana sobre el proceso electoral. Las publicaciones priorizaron la capacitación de notarios y jurados electorales, la explicación de procedimientos de votación, el calendario electoral y otras actividades relacionadas con la organización de la elección. Estas acciones permitieron mantener una presencia institucional constante durante las dos etapas del proceso electoral.

Sin embargo, las características geográficas del departamento plantean desafíos particulares para la comunicación pública. Las grandes distancias, la dispersión de comunidades y las limitaciones de conectividad reducen el alcance de las estrategias basadas principalmente en plataformas digitales. En este contexto, resulta recomendable fortalecer una estrategia multicanal que combine redes sociales, medios de comunicación locales, radios comunitarias y acciones presenciales de educación electoral, con el propósito de ampliar el acceso efectivo a la información en áreas rurales y comunidades alejadas.

6.3 Debates electorales y promoción del voto informado

La realización de la segunda vuelta para la elección de la Gobernación generó nuevas oportunidades para fortalecer el voto informado mediante la difusión de propuestas de las candidaturas finalistas y la organización de espacios de debate público. Estos escenarios permitieron a la ciudadanía conocer con mayor profundidad las alternativas políticas antes de la jornada definitiva y contribuyeron a mantener el interés ciudadano durante la etapa final del proceso electoral.

No obstante, el seguimiento realizado por la MOE muestra que, al igual que en otros departamentos, los debates estuvieron más orientados a la confrontación política que al análisis comparado de programas de gobierno. Asimismo, las limitaciones de cobertura territorial y conectividad condicionaron el acceso efectivo de toda la población a estos espacios de información, particularmente en municipios alejados de los principales centros urbanos.

6.4 Balance institucional

El análisis realizado muestra que el TED del Beni desarrolló una estrategia de comunicación institucional activa y consistente durante ambas vueltas electorales, con especial énfasis en la capacitación de actores electorales y la difusión de información ciudadana mediante redes sociales.

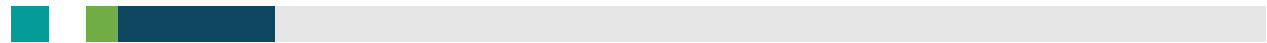
Sin embargo, la experiencia del proceso electoral pone de manifiesto que el principal desafío institucional no radica únicamente en producir información, sino en garantizar que esta llegue efectivamente a toda la ciudadanía en un departamento caracterizado por importantes dificultades geográficas y de conectividad. En consecuencia, fortalecer estrategias de comunicación territorial, diversificar los canales de difusión y ampliar las acciones presenciales de educación electoral contribuirá a mejorar las condiciones para un voto informado y a fortalecer la confianza ciudadana en futuros procesos electorales.

7. TEMAS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

Los Reportes Ciudadanos elaborados por la MOE durante las distintas etapas de las Elecciones Subnacionales 2026 permitieron identificar un conjunto de temas estratégicos que complementan el análisis institucional desarrollado en los capítulos precedentes. Más allá del seguimiento cronológico de las actividades del proceso electoral, estos reportes evidencian aspectos relevantes para comprender los desafíos y oportunidades de fortalecimiento de la gestión electoral en el departamento del Beni.

7.1 Transparencia y acceso a la información electoral

El seguimiento realizado durante el proceso electoral evidenció que el TED del Beni mantuvo una difusión constante de información a través de sus canales institucionales, particularmente mediante su página oficial de Facebook, donde publicó información relacionada con el



calendario electoral, las candidaturas habilitadas, la capacitación de autoridades electorales y otras actividades electorales. No obstante, los reportes también identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la difusión de información sobre procesos de inhabilitación de candidaturas, la elección de representantes indígena originario campesinos, la designación de notarias y notarios electorales y la atención oportuna a solicitudes de información formuladas por la MOE. Estos elementos muestran que, si bien existió un esfuerzo sostenido de comunicación institucional, resulta necesario fortalecer una política de transparencia activa que garantice un acceso más completo y oportuno a la información pública.

7.2 Participación política e inclusión

Los reportes muestran que el proceso electoral registró una participación equilibrada entre mujeres y hombres en las candidaturas, alcanzando una distribución cercana a la paridad tanto antes como después del proceso de sustituciones. Asimismo, el departamento destacó por la participación de diecisiete Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos en la elección de cuatro representantes a la Asamblea Legislativa Departamental mediante normas y procedimientos propios. Este proceso puso de relieve la diversidad cultural del departamento y la importancia de fortalecer los mecanismos de acompañamiento, supervisión y difusión de la información relacionada con las formas propias de representación política de los pueblos indígenas.

7.3 Calidad de la información para un voto informado

Uno de los hallazgos más relevantes de los Reportes Ciudadanos fue la calidad desigual de los programas de gobierno presentados por las organizaciones políticas participantes. Aunque los documentos estuvieron disponibles para consulta pública, el análisis identificó diferencias significativas en su estructura, nivel de desarrollo y pertinencia territorial. Asimismo, se observaron inconsistencias como programas duplicados, documentos correspondientes a organizaciones que ya no participaban en la elección y referencias a municipios distintos de aquellos para los cuales fueron presentados. Estos hallazgos reflejan la necesidad de fortalecer los mecanismos de revisión y publicación de programas de gobierno, con el propósito de garantizar a la ciudadanía información suficiente, clara y pertinente para el ejercicio de un voto informado.

7.4 Organización de la gestión electoral en un territorio de alta complejidad

La organización del proceso electoral en el Beni implicó importantes desafíos derivados de la extensión territorial del departamento, la dispersión de la población y las condiciones de conectividad entre municipios. La administración electoral movilizó una amplia estructura operativa, con la designación de más de ocho mil jurados electorales y decenas de jueces electorales, además de la organización logística necesaria para la distribución del material electoral y el funcionamiento de los recintos de votación. Los reportes muestran que, pese a la complejidad del territorio, el TED logró desarrollar las distintas etapas del proceso electoral, aunque persisten oportunidades para fortalecer la difusión de información relacionada con la organización operativa y la capacitación de las autoridades electorales.

7.5 Confianza pública y gestión de conflictos electorales

El caso registrado en el municipio de Exaltación constituyó uno de los principales desafíos para la integridad electoral en el departamento. La suspensión de la votación en cuatro mesas debido a la ocupación del recinto electoral por grupos de ciudadanos que cuestionaban el padrón electoral dejó sin votar a una parte importante del electorado del municipio y dio lugar a un debate sobre la garantía efectiva del derecho al sufragio y la respuesta institucional frente a conflictos que afectan el normal desarrollo de la jornada electoral. Este episodio evidenció la importancia de fortalecer mecanismos preventivos de gestión de conflictos, comunicación institucional y atención oportuna de controversias que puedan afectar la confianza ciudadana en los procesos electorales.

Balance general

Los temas estratégicos identificados durante el proceso electoral muestran que la integridad electoral en el departamento del Beni depende no solo de la adecuada organización de la jornada de votación, sino también de la calidad de la información disponible para la ciudadanía, la transparencia institucional, la inclusión política, la capacidad para gestionar procesos electorales en territorios complejos y la respuesta institucional frente a situaciones que pueden afectar la confianza pública. En conjunto, estos elementos constituyen insumos relevantes para orientar futuras acciones de fortalecimiento del TED y contribuir a la mejora continua de la gestión electoral.

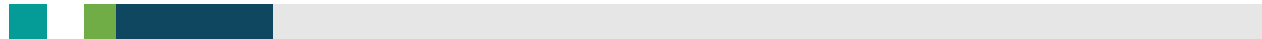
8. PARTICIPACIÓN POLÍTICA E INCLUSIÓN

La organización de procesos electorales en el departamento del Beni plantea desafíos particulares derivados de su extensión territorial, la dispersión poblacional y la diversidad cultural que caracteriza a la región. En este contexto, la gestión electoral no solo implica garantizar la adecuada organización técnica de las elecciones, sino también generar condiciones que permitan a la ciudadanía ejercer sus derechos políticos en condiciones de igualdad, inclusión y acceso efectivo a la información.

La información recopilada mediante los Reportes Ciudadanos muestra que el TED del Beni desarrolló avances importantes en materia de participación política, democracia intercultural e información electoral. Al mismo tiempo, identifica oportunidades para fortalecer la transparencia institucional, mejorar el acceso ciudadano a información comprensible y consolidar mecanismos que garanticen plenamente el ejercicio del derecho al voto en todo el territorio departamental.

8.1 Participación política de las mujeres

El proceso electoral del Beni registró uno de los niveles más equilibrados de participación entre mujeres y hombres en las candidaturas habilitadas para las elecciones subnacionales. La distribución cercana a la paridad constituye un resultado positivo en términos de representación



política y refleja el cumplimiento de los principios de paridad y alternancia previstos en la normativa electoral.

No obstante, la consolidación de estos avances requiere que el seguimiento institucional trascienda el registro cuantitativo de candidaturas e incorpore mecanismos de monitoreo sobre el acceso efectivo de las mujeres a cargos de representación, así como el acompañamiento a su participación durante las distintas etapas del ciclo electoral.

8.2 Democracia intercultural y participación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos

El departamento del Beni concentra una de las mayores diversidades de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos del país, cuyos representantes son elegidos mediante normas y procedimientos propios. Durante el proceso electoral, el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) y el TED desarrollaron tareas de acompañamiento y supervisión orientadas a garantizar el desarrollo de estos procesos respetando la autonomía de las comunidades y sus mecanismos tradicionales de decisión.

Al mismo tiempo, la revisión de los Reportes Ciudadanos evidenció limitaciones en la disponibilidad de información pública sobre el desarrollo de estas actividades, lo que constituye una oportunidad para fortalecer la transparencia institucional y facilitar un mayor conocimiento ciudadano sobre la implementación de la democracia intercultural en el departamento.

8.3 Acceso a la información y voto informado

La complejidad del proceso electoral subnacional en el Beni exigió a la ciudadanía comprender la elección simultánea de múltiples autoridades departamentales y municipales mediante dos papeletas electorales. En este contexto, el acceso a información clara, completa y fácilmente comprensible adquirió una importancia estratégica para el ejercicio de un voto informado.

Los Reportes Ciudadanos muestran que el TED desarrolló acciones permanentes de comunicación institucional a través de sus canales oficiales, difundiendo información sobre el calendario electoral, la organización del proceso y aspectos relevantes para la ciudadanía.

Asimismo, los programas de gobierno estuvieron disponibles para consulta pública. Sin embargo, el análisis también identificó diferencias importantes en la calidad, estructura y consistencia de los programas de gobierno, así como dificultades para su comparación y para la identificación de propuestas específicas adaptadas a la realidad departamental. Estas circunstancias evidencian la necesidad de fortalecer estrategias institucionales que faciliten el acceso ciudadano a información electoral organizada, comparable y accesible.

8.4 Garantías para el ejercicio efectivo de los derechos políticos

La observación del proceso electoral permitió identificar que la garantía del derecho al voto depende no solo de la adecuada organización logística del proceso electoral, sino también de la capacidad institucional para responder a situaciones extraordinarias que puedan afectar el ejercicio efectivo de los derechos políticos.



En este sentido, los acontecimientos registrados en el municipio de Exaltación evidenciaron los desafíos que pueden surgir cuando factores sociales y conflictos vinculados al padrón electoral impiden el normal desarrollo de la votación. La suspensión de la elección en una parte importante del municipio puso de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo mecanismos preventivos de gestión de riesgos, diálogo institucional y atención temprana de conflictos que permitan proteger el derecho al sufragio de la ciudadanía.

Consideraciones finales

La evidencia analizada muestra que el proceso electoral desarrollado en el departamento del Beni incorporó avances relevantes en materia de participación política, democracia intercultural y comunicación institucional. También pone de manifiesto que las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos políticos dependen tanto de la organización técnica de las elecciones como de la capacidad institucional para garantizar información accesible, acompañar la diversidad de mecanismos de representación política y responder oportunamente a situaciones que puedan afectar el derecho al voto.

En este contexto, el fortalecimiento institucional del TED Departamental del Beni podrá consolidarse mediante acciones orientadas a profundizar la transparencia de los procesos de democracia intercultural, fortalecer el acceso ciudadano a información electoral de calidad y desarrollar mecanismos preventivos que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos en todo el territorio departamental.

9. OBSERVACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL

Como parte del Estudio de Integridad Electoral, la MOE de la Fundación Jubileo desplegó observadores ciudadanos durante la primera y segunda vuelta de las Elecciones Subnacionales 2026 en el departamento del Beni. La observación permitió seguir el desempeño operativo del proceso electoral mediante formularios estandarizados, identificando fortalezas, incidencias y oportunidades de mejora en la instalación de mesas, el desarrollo de la votación, el cierre de la jornada y el escrutinio de votos.

La realización de una segunda vuelta ofrece la posibilidad de comparar el comportamiento del proceso electoral entre ambas jornadas y valorar la capacidad del TED para incorporar ajustes y fortalecer su gestión operativa a partir de la experiencia acumulada durante la primera vuelta.

9.1 Instalación de la jornada de votación

Cuadro 3. Instalación de la jornada en los recintos observados

Indicador	Primera vuelta	Segunda vuelta	Análisis
Mesas sin material electoral	10 %	0 %	Se eliminó completamente este problema en la segunda vuelta, evidenciando mejoras en la distribución del material electoral.



Indicador	Primera vuelta	Segunda vuelta	Análisis
Listas de electores visibles	100 %	100 %	Se mantuvo el adecuado cumplimiento de este procedimiento durante ambas jornadas.
Propaganda electoral dentro del recinto	10 %	10 %	La situación permaneció estable y con baja incidencia.
Mesas con menos de tres jurados a las 08:00	30 %	60 %	Se incrementaron las dificultades para conformar oportunamente las mesas.
Ciudadanos habilitados como jurados	20 %	30 %	Aumentó la necesidad de reemplazar jurados ausentes con ciudadanos de la fila.
Mesas que iniciaron después de las 09:00	10 %	20 %	Se incrementaron los retrasos en la apertura de mesas.
Actas de apertura correctamente llenadas	100 %	90 %	Se registraron algunos errores aislados durante la segunda vuelta.

Los resultados muestran un comportamiento diferenciado entre ambas jornadas. Mientras la segunda vuelta evidenció una mejora significativa en la preparación logística y la disponibilidad del material electoral, también puso de manifiesto mayores dificultades para la conformación oportuna de las mesas debido al incremento en la ausencia de jurados electorales, situación que ocasionó mayores retrasos en el inicio de la votación.

Hallazgo principal. La segunda vuelta mejoró los aspectos logísticos de la instalación de mesas; sin embargo, la ausencia de jurados electorales continuó siendo el principal factor que afectó el inicio oportuno de la jornada electoral.

9.2 Desarrollo de la jornada de votación

Cuadro 4. Comparación del desarrollo de la votación

Indicador	Primera vuelta	Segunda vuelta	Análisis
Dificultades en el desempeño de jurados	10 %	10 %	Se mantuvieron en niveles bajos durante ambas jornadas.
Largas filas en los recintos	70 %	0 %	La segunda vuelta presentó una mejora muy significativa en la fluidez de la votación.
Conflictos o hechos de violencia	0 %	0 %	No se registraron incidentes relevantes durante las jornadas observadas en los recintos observados. Sin embargo, se destacan conflictos en el municipio de Exaltación.
Uso de idiomas indígena originarios	Muy limitado	Muy limitado	Se mantuvo una baja utilización de lenguas indígenas durante la atención a los electores.

Las observaciones cualitativas muestran que la jornada electoral transcurrió en un ambiente de tranquilidad y normalidad. La segunda vuelta presentó una mejor organización del flujo de votantes, reduciendo considerablemente los tiempos de espera y eliminando las largas filas registradas durante la primera vuelta. No se identificaron conflictos que comprometieran el ejercicio del derecho al voto.

Hallazgo principal. La segunda vuelta evidenció una mejora importante en la fluidez de la jornada electoral y en las condiciones de atención a los electores, manteniendo un ambiente de tranquilidad y adecuado desarrollo de la votación.

9.3 Cierre de la votación

Cuadro 5. Comparación del cierre de la votación

Indicador	Primera vuelta	Segunda vuelta	Análisis
Ciudadanos que llegaron después del cierre de mesas	20 %	0 %	La situación fue completamente superada durante la segunda vuelta.

Los resultados muestran una mejora importante en la organización del cierre de la jornada electoral. Mientras que durante la primera vuelta algunos ciudadanos no lograron emitir su voto por haber llegado después del cierre de sus mesas, esta situación dejó de presentarse durante la segunda vuelta.

Hallazgo principal. Durante la segunda vuelta se observó que los ciudadanos acudieron oportunamente a los recintos electorales, permitiendo que la jornada de votación se desarrollara de manera ordenada y sin dificultades asociadas a la llegada tardía de electores.

9.4 Escrutinio y conteo de votos

Cuadro 6. Comparación del escrutinio y conteo de votos

Indicador	Primera vuelta	Segunda vuelta	Análisis
Actas expuestas públicamente	90 %	100 %	Se fortaleció la transparencia del escrutinio durante la segunda vuelta.
Mesas con dificultades durante el escrutinio	0 %	10 %	Se registraron algunas dificultades puntuales que no comprometieron el desarrollo del escrutinio.

El escrutinio y conteo de votos se desarrolló con adecuados niveles de transparencia durante ambas jornadas electorales. La exposición pública de las actas mejoró en la segunda vuelta, fortaleciendo la publicidad del proceso. Las dificultades observadas fueron puntuales y estuvieron asociadas principalmente a aspectos operativos que pudieron resolverse sin afectar la integridad del escrutinio.

Hallazgo principal. El escrutinio mantuvo adecuados niveles de transparencia durante ambas jornadas, consolidando buenas prácticas de publicidad de resultados, aunque persisten oportunidades para fortalecer la capacitación práctica de los jurados en procedimientos técnicos de escrutinio.

10. SÍNTESIS ESTRATÉGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ELECTORAL

Los distintos instrumentos aplicados por la MOE permitieron construir una visión integral de la gestión electoral desarrollada por el TED del Beni durante las Elecciones Subnacionales 2026. El análisis del contexto político-electoral, la gobernanza institucional, el Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), los Reportes Ciudadanos, la participación política e inclusión, la observación de la jornada electoral y la identificación de buenas prácticas proporciona evidencia suficiente para reconocer las capacidades institucionales consolidadas y las principales oportunidades para fortalecer la administración electoral.

La siguiente matriz integra los principales hallazgos del presente informe, organizándolos en ejes estratégicos que sintetizan las capacidades institucionales desarrolladas por el Tribunal Electoral Departamental y los ámbitos que podrían fortalecerse progresivamente. Más que resumir los resultados de los capítulos precedentes, esta síntesis constituye el puente entre el diagnóstico y las recomendaciones formuladas en el capítulo siguiente.

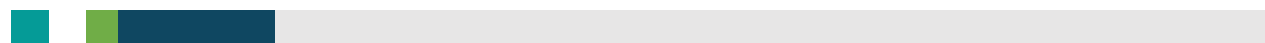
Cuadro 7. Hallazgos y oportunidades de fortalecimiento

Eje estratégico	Principales hallazgos	Oportunidades de fortalecimiento
Gobernanza institucional	El TED administró el proceso electoral en un territorio extenso y de baja densidad poblacional, manteniendo la continuidad del calendario electoral y coordinando con las instituciones responsables de la organización y seguridad del proceso.	Consolidar mecanismos permanentes de coordinación interinstitucional y fortalecer la planificación para contextos territoriales complejos.
Gestión de riesgos y resiliencia institucional	El seguimiento de riesgos permitió atender situaciones críticas durante el proceso electoral; sin embargo, acontecimientos como los registrados en Exaltación evidenciaron la necesidad de fortalecer mecanismos preventivos y de respuesta temprana.	Institucionalizar procedimientos de gestión de riesgos, protocolos de actuación y mecanismos de prevención y resolución temprana de conflictos electorales.
Comunicación institucional, transparencia y voto informado	El TED desarrolló acciones permanentes de comunicación institucional y puso a disposición información sobre el proceso electoral y los programas de gobierno. No	Fortalecer estrategias de comunicación pública, mejorar la organización de la información institucional y promover

Eje estratégico	Principales hallazgos	Oportunidades de fortalecimiento
	obstante, la heterogeneidad de los documentos dificultó el voto informado.	formatos que faciliten la comparación de propuestas electorales.
Participación política e inclusión	El proceso electoral evidenció un alto nivel de equilibrio en la participación de mujeres, incorporó mecanismos de democracia intercultural mediante normas y procedimientos propios y desarrolló acciones para informar a la ciudadanía sobre un proceso electoral particularmente complejo.	Fortalecer el seguimiento a la participación política durante todo el ciclo electoral, ampliar la difusión de los procesos de democracia intercultural y mejorar las condiciones de acceso a información electoral clara y accesible para todos los sectores de la población.
Gestión operativa del proceso electoral	La organización de la jornada electoral permitió el desarrollo general del proceso; sin embargo, los acontecimientos registrados en Exaltación mostraron que persisten desafíos para garantizar plenamente el ejercicio del derecho al voto en situaciones excepcionales.	Reforzar los mecanismos de prevención de conflictos, la coordinación territorial y los procedimientos destinados a proteger el ejercicio efectivo del sufragio.
Desarrollo de capacidades institucionales	El proceso electoral evidenció la capacidad operativa del TED para organizar elecciones en un territorio complejo, apoyándose en una amplia red de jurados, notarios y autoridades electorales.	Consolidar programas permanentes de capacitación, evaluación y fortalecimiento de capacidades dirigidos al personal permanente y temporal del Órgano Electoral.
Aprendizaje institucional y mejora continua	La observación electoral y la sistematización de evidencia generaron información relevante sobre fortalezas institucionales, desafíos operativos y oportunidades de mejora para futuros procesos electorales.	Institucionalizar procesos de evaluación posteriores a cada elección, sistematizar buenas prácticas y promover el intercambio permanente de experiencias entre los Tribunales Electorales Departamentales.

11. RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DEL BENI

Las recomendaciones que se presentan a continuación derivan de la evidencia integrada en los distintos capítulos del presente informe y tienen como propósito orientar el fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales del TED del Beni. Más que constituir una lista de acciones aisladas, buscan contribuir a la consolidación de una gestión electoral capaz de responder a los desafíos territoriales, operativos, institucionales y de participación política identificados durante las Elecciones Subnacionales 2026.



Su implementación podrá desarrollarse de manera gradual, considerando las competencias, recursos y prioridades institucionales del OEP, así como los aprendizajes acumulados por el TED durante este proceso electoral.

11.1 Fortalecer la gobernanza institucional y la planificación territorial

- Consolidar mecanismos permanentes de planificación territorial que incorporen las particularidades geográficas del departamento y permitan anticipar necesidades logísticas en municipios de difícil acceso.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional con autoridades departamentales, municipales y entidades de apoyo para mejorar la capacidad de respuesta frente a procesos electorales desarrollados en contextos complejos.
- Sistematizar los aprendizajes derivados de la organización de la segunda vuelta electoral para incorporarlos como criterios de planificación en futuros procesos electorales.

11.2 Consolidar la gestión preventiva de riesgos y la resiliencia institucional

- Avanzar progresivamente en la institucionalización de procedimientos para la identificación, monitoreo y gestión de riesgos electorales durante todas las etapas del ciclo electoral.
- Fortalecer protocolos de coordinación y respuesta temprana frente a conflictos sociales, eventos climáticos u otras contingencias que puedan afectar el ejercicio efectivo del derecho al voto.
- Consolidar estrategias de comunicación institucional para escenarios de crisis que permitan ofrecer información oportuna, clara y verificable a la ciudadanía.

11.3 Fortalecer la comunicación institucional, la transparencia y el voto informado

- Consolidar una política de transparencia activa que facilite el acceso oportuno a información institucional relevante para la ciudadanía y para los distintos actores del proceso electoral.
- Mejorar la organización, presentación y difusión de los programas de gobierno, promoviendo formatos comparables y accesibles que faciliten el voto informado.
- Diversificar los canales de comunicación institucional, complementando el uso de plataformas digitales con estrategias territoriales adaptadas a las características del departamento, incluyendo medios locales y acciones presenciales de educación electoral.

11.4 Fortalecer la participación política e inclusión

- Consolidar mecanismos institucionales de seguimiento a la participación política de las mujeres durante las distintas etapas del ciclo electoral, promoviendo condiciones que contribuyan a una representación política equilibrada.

- 
- Fortalecer la difusión y el acompañamiento institucional de los procesos de elección mediante normas y procedimientos propios, promoviendo un mayor conocimiento ciudadano sobre la democracia intercultural y la participación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos.
 - Incorporar criterios de accesibilidad e inclusión en las estrategias de información y educación electoral, procurando que los distintos sectores de la población puedan acceder a información clara y pertinente para el ejercicio de sus derechos políticos.

11.5 Consolidar las capacidades institucionales y el aprendizaje organizacional

- Promover procesos sistemáticos de evaluación institucional al concluir cada proceso electoral, orientados a identificar capacidades consolidadas, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas.
- Fortalecer espacios permanentes de intercambio de experiencias entre los Tribunales Electorales Departamentales, favoreciendo la transferencia de buenas prácticas y el aprendizaje institucional.
- Incorporar los aprendizajes derivados de las Elecciones Subnacionales 2026 en la planificación estratégica del Tribunal Electoral Departamental, contribuyendo a una gestión electoral cada vez más transparente, inclusiva, resiliente y orientada al servicio de la ciudadanía.

AGRADECIMIENTOS

La Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo expresa su agradecimiento al Tribunal Supremo Electoral y a los Tribunales Electorales Departamentales por la apertura institucional y la colaboración brindada al Estudio de Integridad Electoral y a las actividades de observación electoral ciudadana, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la confianza en el proceso electoral subnacional. De igual manera, valora el acceso oportuno a la información requerida y la receptividad demostrada hacia las recomendaciones técnicas formuladas durante las distintas etapas del proceso, elementos que favorecieron el diálogo técnico y la mejora continua de la administración electoral.



ANEXOS



ANEXO 1. Reportes Ciudadanos

Reporte 1: 4 al 11 de febrero

El primer reporte muestra que el Tribunal Electoral Departamental del Beni mantuvo una difusión constante de información sobre el proceso electoral, principalmente a través de su página de Facebook. Las publicaciones estuvieron orientadas a informar sobre el calendario electoral, los plazos para la sustitución de candidaturas, las listas de candidatos habilitados, la capacitación de jueces electorales, así como otros aspectos relacionados con la organización de las elecciones. No obstante, el reporte identifica que aún quedaban actividades por difundir con mayor amplitud, entre ellas los procesos de inhabilitación de candidaturas, la supervisión de las elecciones de representantes indígena originario campesinos y el periodo de sustitución de candidaturas por otras causales previstas en la normativa.

En cuanto a la participación política, el Beni registró 388 candidaturas distribuidas entre 17 organizaciones y alianzas políticas. Del total, 192 correspondieron a mujeres (49,5 %) y 196 a hombres (50,5 %), una de las distribuciones más equilibradas del país. Este resultado refleja una participación cercana a la paridad en las distintas categorías de elección y muestra avances en la representación política entre mujeres y hombres dentro del departamento.

REPORTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE BENI



17 ORGANIZACIONES Y ALIANZAS POLÍTICAS REGISTRADAS

- ✓ 7 candidatas/os a gobernador/a
- ✓ 13 candidatas/os a subgobernador/a
- ✓ 1 candidato a vicegobernador
- ✓ 52 candidatas/os a alcaldes
- ✓ 57 candidatas/os a asambleístas departamentales
- ✓ 227 candidatas/os a concejales municipales
- ✓ 31 candidatas/os a corregidores

Actividades en desarrollo que deberían ser informadas por el TED

Presentación de demandas de inhabilitación contra las candidaturas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante los Tribunales Electorales Departamentales.

Supervisión de la elección de representantes de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, mediante normas y procedimientos propios, ante las Asambleas Departamentales, Regionales y Concejos Municipales, por los SIFDE y Tribunales Electorales Departamentales.

Período de sustitución de candidaturas inhabilitadas por otras causales de acuerdo al parágrafo III del Art. 108 Ley 026.

En el departamento del Beni se identificó que el Tribunal Electoral Departamental difundió de manera sostenida información clave del Calendario Electoral para las Elecciones Subnacionales 2026 mediante su página de Facebook, incluyendo recordatorios sobre plazos de sustitución de candidaturas por renuncia o inhabilitación, listas habilitados, organización del proceso electoral, capacitación para juezas y jueces, medios habilitados y sanciones aplicables.

A este panorama se suma un dato relevante: el Beni registró 388 candidaturas habilitadas, con una distribución prácticamente equilibrada entre 192 mujeres (49,5%) y 196 hombres (50,5%), lo que constituye un indicador positivo de paridad en la participación política departamental. Estas acciones comunicacionales muestran un esfuerzo institucional por fortalecer la transparencia y el cumplimiento de plazos en el proceso electoral.

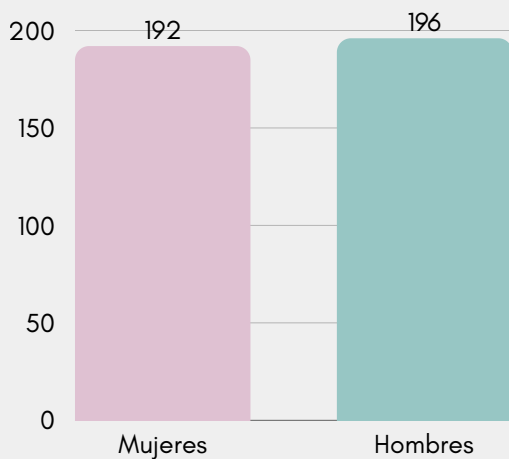
REPORTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE BENI



TOTAL CANDIDATOS HABILITADOS POR ORGANIZACIÓN/ALIANZA POLÍTICA (publicadas el 9 de enero)

PARIDAD DE GÉNERO

Beni presenta 388 candidaturas habilitadas, con una distribución prácticamente equilibrada: 192 mujeres (49,5 %) y 196 hombres (50,5 %). Este departamento es uno de los pocos donde se observa una paridad casi real, lo que puede explicarse por la existencia de múltiples cargos territoriales y una mayor exigencia de alternancia efectiva.



Fuente: Listas de candidatos habilitados publicadas en la página web del OEP el 9 de enero de 2026.

SIGLA	MUJERES		HOMBRES		
	TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES	
ADN	0	0	1	0	*
CPEM-B	13	8	9	6	
N.A.C.E.R	11	1	13	2	
UCS	0	0	1	0	*
F.S.D.	5	2	4	3	
AVANZAR	0	0	1	0	
VAMOS	2	0	3	0	
MTS	9	4	12	3	
MNR	8	5	13	3	
TUFE	12	5	3	3	
NGP	8	2	7	1	
LIBRE	1	0	0	0	
PATRIA-UNIDOS	30	11	29	6	
APB-SUMATE	0	0	1	0	
A-UPP	2	1	5	1	
VEP	6	2	7	2	
DESPIERTA	29	15	44	13	
TOTALES	136	56	153	43	
	192		196		
TOTAL CANDIDATOS EN BENI	388				

* Candidaturas inhabilitadas por cancelación de personería jurídica.



Reporte 2: 12 al 19 de febrero

El segundo reporte analiza la situación de las candidaturas habilitadas después del proceso de sustituciones y la actualización del padrón electoral en el departamento del Beni. Tras esta etapa quedaron habilitadas 13 organizaciones y alianzas políticas, con una distribución de candidaturas cercana al equilibrio entre mujeres y hombres: el 49 % corresponde a mujeres y el 51 % a hombres. Aunque la diferencia es reducida, el reporte señala que la participación femenina aún se sitúa ligeramente por debajo del 50 %. Asimismo, identifica actividades que requerían una mayor difusión por parte del Tribunal Electoral Departamental, entre ellas los procesos de inhabilitación de candidaturas, la supervisión de las elecciones de representantes indígena originario campesinos, la sustitución de candidaturas y la designación de notarias y notarios electorales.

En relación con el padrón electoral, el informe muestra que la cantidad de ciudadanos habilitados para votar disminuyó de 296.173 en 2025 a 288.736 en 2026. Paralelamente, el número de personas inhabilitadas aumentó de 19.024 a 29.622, lo que representa un incremento de 10.598 ciudadanos respecto a las elecciones generales anteriores. El crecimiento de las inhabilitaciones se concentró principalmente en los grupos de 26 a 35 años, aunque también se observó un aumento entre las personas mayores de 66 años. El reporte plantea que este comportamiento puede estar relacionado con factores como la movilidad de la población, los cambios de domicilio y el incumplimiento de obligaciones electorales, aspectos que inciden en la conformación del padrón habilitado.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE BENI



Candidaturas habilitadas después de las sustituciones

De las candidaturas del departamento del Beni, el 49 % corresponden a mujeres y el 51 % a hombres. La diferencia es mínima, de 2 puntos porcentuales, lo que muestra una distribución cercana al equilibrio; sin embargo, el porcentaje femenino aún no alcanza el 50 %, por lo que formalmente no se configura paridad plena en el agregado general.

13 ORGANIZACIONES Y ALIANZAS POLÍTICAS HABILITADAS

8 candidatas/os a gobernador/a

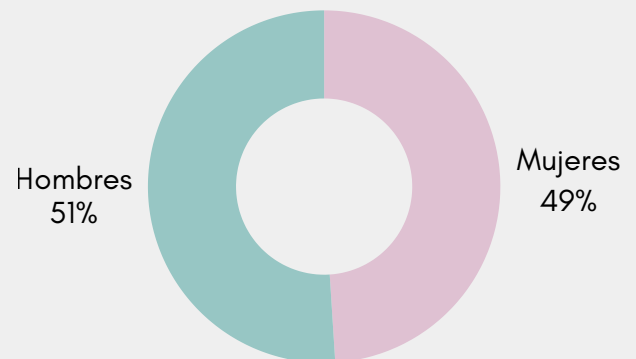
6 candidatas/os a vicegobernador/a

46 candidatas/os a subgobernador/a

83 candidatas/os a corregidores

93 candidatas/os a alcaldes

CANDIDATAS/OS POR GÉNERO



Fuente: Listas de candidatos habilitados publicadas en la página web del OEP el 15 de febrero y Publicación Oficial del TSE sobre recursos de apelación de demandas de inhabilitación publicada el 20 de febrero.



Actividades en
desarrollo que
deberían ser
informadas por el
TED

Presentación de demandas de inhabilitación contra las candidaturas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante los Tribunales Electorales Departamentales.

Supervisión de la elección de representantes de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, mediante normas y procedimientos propios, ante las Asambleas Departamentales, Regionales y Concejos Municipales, por los SIFDE y Tribunales Electorales Departamentales.

Período de sustitución de candidaturas inhabilitadas por otras causales de acuerdo al parágrafo III del Art. 108 Ley 026.

Designación de Notarías y Notarios electorales.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE BENI

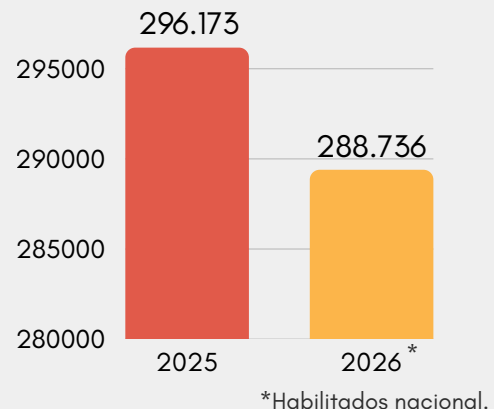


¿Cómo está el padrón electoral en Beni?

El análisis comparado del padrón electoral entre 2025 y 2026 muestra que el número de personas habilitadas para votar en el país disminuyó en 1,8%, una variación explicada principalmente por el incremento de personas inhabilitadas registrado en todos los departamentos y en la mayoría de los grupos etarios. El aumento es especialmente notable entre la población de 26 a 40 años, seguida por el grupo de 66 años o más, lo que sugiere un proceso más riguroso de verificación de electores que no votaron o que no cumplieron con su papel de jurados electorales, una mayor movilidad laboral o movimientos migratorios con variaciones específicas observadas en cada departamento.

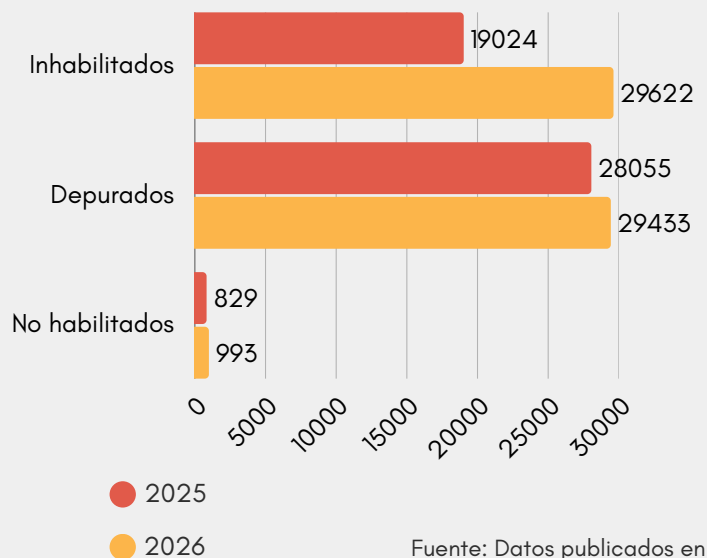
Beni, un departamento con baja densidad poblacional y fuerte migración interna, tiene 10.598 más inhabilitados con relación a las elecciones generales de 2025 y muestra un incremento más equilibrado, porque aunque los grupos 26-35 años mantienen un peso importante dentro del aumento total, el grupo 66+ años también crece.

CIUDADANOS HABILITADOS PARA VOTAR



*Habilitados nacional.

CIUDADANOS INHABILITADOS, DEPURADOS Y NO HABILITADOS (OTRAS CAUSALES)



Fuente: Datos publicados en la página web del OEP.



Reporte 3: 20 al 25 de febrero

El tercer reporte se centra en la participación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NPIOC) en el departamento del Beni. El informe explica que la elección de representantes indígenas se desarrolla mediante normas y procedimientos propios, con un rol del Órgano Electoral orientado al acompañamiento y la supervisión del proceso, mientras que las decisiones corresponden a las comunidades. En el departamento participan los pueblos Tacana, Pacahuara, Itonama, Joaquiniano, Maropa, Guarasugwe, Mojeño, Sirionó, Baure, Tsimane, Movima, Moré, Cavineño, Chácobo, Canichana, Mosetén y Yuracaré, que eligen cuatro asambleístas departamentales mediante sus mecanismos propios de representación.

El reporte también señala que el proceso contempla el registro previo de las organizaciones ante el Tribunal Electoral Departamental y el acompañamiento del SIFDE durante la socialización de reglamentos y la realización de las asambleas comunitarias. Como aspecto relevante, se indica que, pese a una solicitud formal de información realizada por las monitoras del Estudio de Integridad Electoral al TED Beni, hasta la fecha de publicación del reporte no se había recibido respuesta, lo que limitó el acceso a información más detallada sobre el desarrollo de estos procesos en el departamento.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE BENI



NPIOC EN BENI:

INDÍGENAS: TACANA, PACAHUARA, ITO- NAMA, JOAQUINIANO, MAROPA, GUA- RASUGWE, MOJEÑO, SIRIONÓ, BAURE, TSIMANE, MOVIMA, MORÉ, CAVINEÑO, CHÁCOBO, CANICHANA, MOSETÉN Y YURACARÉ.

Autoridades indígenas que se eligen en el departamento:

- 4 asambleístas departamentales

Fuente: Página web del OEP.

Nota aclaratoria:

A través de las monitoras del Estudio de Integridad Electoral de la MOE de Jubileo se solicitó información sobre este tema al enlace técnico proporcionado por el TED Beni. Hasta la fecha de publicación de este reporte no se ha recibido respuesta.

¿CÓMO SON LAS ELECCIONES EN NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS (NPIOC)

El proceso de elección de representantes indígenas en Bolivia se desarrolla bajo las normas y procedimientos propios de cada nación o pueblo. Primero, las organizaciones deben registrarse ante el Tribunal Electoral Departamental (TED) y acreditar su personería jurídica y autoridades.

Luego, el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) socializa los reglamentos y acompaña la realización de las asambleas comunitarias, donde la elección puede realizarse por voto secreto o por aclamación.

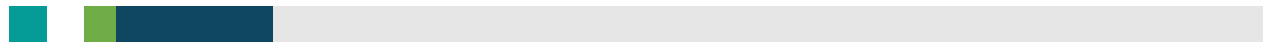
El rol del Órgano Electoral es de acompañamiento y supervisión, respetando que la decisión final corresponde a cada comunidad.



Foto: Eju.tv



Foto: OEP

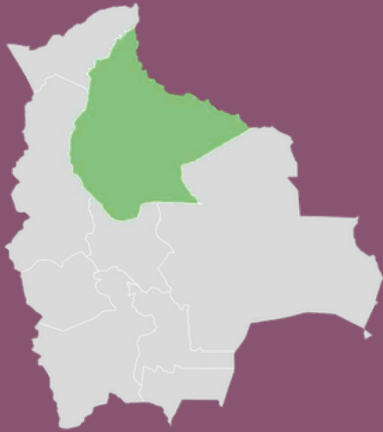


Reporte 4: 26 de febrero al 4 de marzo

El cuarto reporte describe las funciones de las autoridades electorales encargadas de la organización y desarrollo de la jornada de votación en el departamento del Beni. Para este proceso fueron designados 8.082 jurados electorales y 74 jueces electorales, mientras que no se encontró información pública sobre la cantidad de notarios electorales. El reporte explica las responsabilidades de cada una de estas autoridades antes, durante y después de la votación, destacando el papel de los jurados en la instalación de mesas, la identificación de los votantes, el escrutinio y el llenado de actas; de los notarios en la distribución y resguardo del material electoral; y de los jueces en la atención de denuncias y el cumplimiento de la normativa electoral.

El reporte destaca la importancia de estas funciones para garantizar el desarrollo ordenado de la elección y la protección de los derechos políticos de la ciudadanía. Al mismo tiempo, la ausencia de información sobre la designación de notarios electorales limita la posibilidad de realizar un seguimiento completo de la preparación institucional para la jornada electoral, lo que refleja la necesidad de fortalecer la difusión de información relacionada con la organización del proceso.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE BENI



JURADOS ELECTORALES

8.082

NOTARIOS ELECTORALES

Sin información

JUECES ELECTORALES

74



Foto: Fuente Directa

Fuente: Página web del OEP.

JURADOS ELECTORALES

Son la autoridad de cada mesa de sufragio. Instalan la mesa, verifican el material electoral, identifican a las y los votantes, conducen la votación y realizan el conteo público de los votos. Llenan y firman el acta electoral y entregan el material al notario.

¿Qué hacen ANTES?	¿Qué hacen DURANTE?	¿Qué hacen DESPUÉS?
• Reciben material del notario. • Verifican el material electoral. • Instalan la mesa. • Organizan los espacios de votación.	• Atienden a las y los votantes. • Verifican identidad en el padrón. • Entregan papeletas y orientan el proceso. • Mantienen el orden y la transparencia. • Administran situaciones especiales como el voto asistido.	• Cierran mesa a la hora establecida. • Realizan el escrutinio y conteo público. • Llenan y firman el acta electoral. • Entregan material al notario.

NOTARIOS ELECTORALES

Supervisan el funcionamiento del recinto. Entregan material electoral a las mesas, apoyan a los jurados, registran incidencias y dan fe pública de los hechos relevantes. Al finalizar la jornada, reciben y resguardan actas y material para su traslado al TED.

¿Qué hacen ANTES?	¿Qué hacen DURANTE?	¿Qué hacen DESPUÉS?
• Preparan el recinto. • Distribuyen material a cada mesa. • Apoyan la instalación de mesas. • Registran incidencias iniciales.	• Realizan recorridos constantes para supervisar. • Dan fe pública de hechos relevantes. • Resuelven problemas logísticos. • Verifican acreditación de delegados políticos.	• Reciben actas y material electoral. • Custodian el material para su traslado al TED. • Reportan incidencias en el sistema del OEP.

JUECES ELECTORALES

Atienden denuncias de faltas electorales, orientan sobre procedimientos y supervisan el cumplimiento de la normativa. Inician procesos sancionadores cuando corresponde y derivan al Ministerio Público los casos que constituyen delitos electorales.

¿Qué hacen ANTES?	¿Qué hacen DURANTE?	¿Qué hacen DESPUÉS?
• Están disponibles para denuncias. • Informan sobre derechos y faltas. • Supervisan a las demás autoridades cuando es necesario.	• Atienden denuncias de faltas electorales. • Inician procesos sancionatorios cuando corresponde. • Velan por el cumplimiento de la Ley Electoral. • Remiten delitos al Ministerio Público.	• Emiten resoluciones sobre faltas. • Garantizan el debido proceso. • Aseguran la protección de los derechos de la ciudadanía.

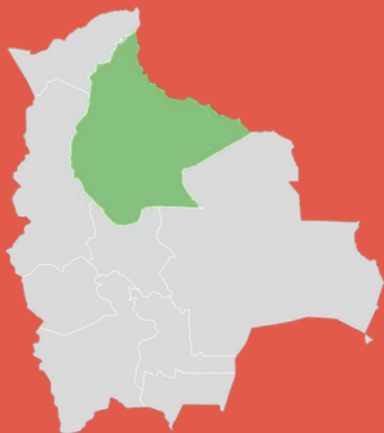


Reporte 5: 5 al 11 de marzo

El quinto reporte analiza los programas de gobierno presentados por las organizaciones políticas que participaron en las elecciones subnacionales en el departamento del Beni. En total, 13 organizaciones políticas, agrupaciones ciudadanas y alianzas presentaron sus propuestas para competir en los 19 municipios del departamento, cuyos documentos fueron publicados en el portal del Tribunal Electoral Departamental. La revisión muestra diferencias importantes en la calidad y el nivel de desarrollo de estos planes: mientras algunas organizaciones elaboraron documentos estructurados con objetivos, metas y propuestas justificadas, otras presentaron planes breves, con escaso desarrollo o problemas de organización y formato.

El reporte también identifica una limitada adaptación territorial de varios programas de gobierno. En distintos casos se utilizaron documentos prácticamente idénticos para varios municipios o planes generales para todo el departamento, reduciendo la especificidad de las propuestas locales. Además, se encontraron inconsistencias en la documentación publicada, como programas correspondientes a organizaciones que ya no participaban en la elección, duplicación de archivos y referencias a municipios ajenos al departamento. En conjunto, estos aspectos muestran que, aunque la información estuvo disponible para la ciudadanía, la calidad, coherencia y pertinencia territorial de los programas fue desigual, dificultando la comparación entre las distintas propuestas electorales.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE BENI



ORGANIZACIONES POLÍTICAS HABILITADAS

13

ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON PROGRAMAS PUBLICADOS

17

OBSERVACIONES:

Todavía están publicados los programas de gobiernos de UCS, ADN y NACER, organizaciones que ya no están en la carrera electoral.

Existen dos publicaciones de los programas de VAMOS.

Los programas de gobierno departamentales y municipales se encuentran adjuntos en un mismo archivo PDF por cada organización política.

Fuente: Página web del TED Beni y listas de candidaturas del 15 de febrero.

PROGRAMAS DE GOBIERNO

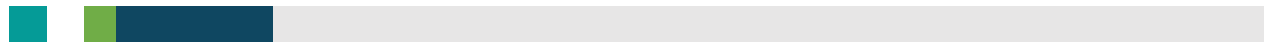
HETEROGENEIDAD PROGRAMÁTICA Y PROBLEMAS DE CONSISTENCIA EN LOS PLANES DE GOBIERNO DEL BENI

En el departamento del Beni participan 13 organizaciones políticas, agrupaciones ciudadanas y alianzas que presentan programas de gobierno para competir en las elecciones subnacionales de 2026, en un territorio conformado por 19 municipios. Los documentos se encuentran publicados en el portal del Tribunal Electoral Departamental del Beni, cumpliendo con el requisito formal de presentar planes de gobierno para la gobernación y los gobiernos municipales.

La revisión de los programas muestra una marcada heterogeneidad en la extensión, estructura y calidad: algunos presentan planes relativamente desarrollados, organizados por pilares y con propuestas justificadas, mientras que otros son documentos breves, escaneados o con estructuras poco desarrolladas.

El análisis también evidencia una repetición de programas en distintos municipios. En varios casos las organizaciones utilizan el mismo documento con mínimas modificaciones o presentan un plan general para todo el departamento. Algunas organizaciones replican íntegramente el mismo plan municipal para distintos municipios (el caso de Unidos Por Los Pueblos), lo que sugiere un bajo nivel de adaptación a las realidades locales. También se identifican indicios de uso de inteligencia artificial y documentos con problemas de formato o desorganización del texto. En contraste, algunos programas más elaborados incluyen tablas de objetivos, metas e indicadores, e incluso documentos adicionales para corregimientos y subgobernaciones, como es el caso de NGP.

Finalmente, el análisis muestra problemas de consistencia institucional y documental. Existen programas publicados de organizaciones cuyas siglas fueron posteriormente anuladas o que no figuran en las listas de candidaturas —como ADN, UCS y NACER—, así como inconsistencias en la identificación de siglas y agrupaciones, como el caso de VAMOS, que aparece en la sección de agrupaciones con el plan de Riberalta y en la sección de alianzas con planes de otros municipios. También se observan referencias a territorios que no corresponden al departamento, como la mención al municipio de Achocalla en los programas de Unidos Por Los Pueblos. En conjunto, estos elementos muestran que, aunque existe una amplia cantidad de programas disponibles para el Beni, su nivel de coherencia, adecuación territorial y calidad técnica es desigual, lo que dificulta una comparación homogénea de las propuestas y planes.

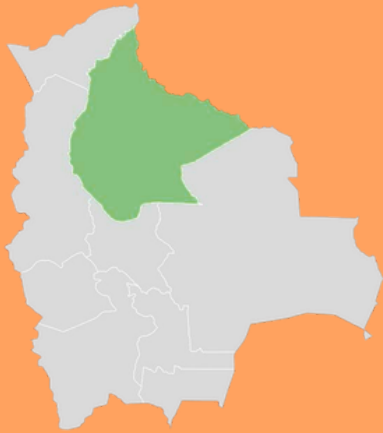


Reporte 6: 12 al 18 de marzo

El sexto reporte está orientado a informar a la ciudadanía sobre la forma de votación en las elecciones subnacionales y las autoridades que serán elegidas en el departamento del Beni. A partir del material de difusión elaborado por el Órgano Electoral Plurinacional, se explica la estructura de las dos papeletas de votación y el número de votos que corresponde emitir en cada una.

El reporte también presenta el alcance de la elección en el departamento. En total, el Beni elegirá una fórmula para la Gobernación, 8 subgobernadores, 19 corregidores, 24 asambleístas por territorio, 4 representantes indígena originario campesinos, 19 alcaldes y 119 concejales y concejales. Asimismo, recuerda que los asambleístas indígena originario campesinos son elegidos mediante normas y procedimientos propios, con el propósito de fortalecer el conocimiento ciudadano sobre las características del proceso electoral y las autoridades que serán renovadas.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE BENI



¿CUÁNTAS AUTORIDADES SE ELEGIRÁN EN BENI?

AUTORIDADES DEPARTAMENTALES

- ✓ Gobernador/a y Vicegobernador/a
- ✓ 8 subgobernadores
- ✓ 19 corregidores
- ✓ 24 asambleístas por territorio
- ✓ 4 asambleístas IOC*

AUTORIDADES MUNICIPALES

- ✓ 19 alcaldes/as
- ✓ 119 concejales/es

Fuente: Separata de información pública N°1 del OEP y Separata de información pública N°2 Beni del OEP.

¿CÓMO DEBO VOTAR EL 22 DE MARZO?

En Beni se entregarán 2 papeletas electorales: una departamental y otra municipal. Se elegirá una Gobernadora o Gobernador junto a una Vicegobernadora o Vicegobernador, además de 8 subgobernadores y 19 corregidores. El legislativo departamental contará con 24 asambleístas por territorio y 4 representantes IOC. En el nivel municipal se elegirán 19 alcaldes y 119 concejales.

Papeleta 1 (departamental - 4 votos):

1 En la **papeleta departamental** emitirás cuatro votos:

- Uno para elegir a la **Gobernadora o Gobernador y Vicegobernadora o Vicegobernador**.
- Otro para elegir a **Subgobernadora o Subgobernador**.
- Un tercero para **Corregidora o Corregidor** (excepto en los seis recintos del Territorio Indígena Multiétnico)
- Otro para elegir **asambleísta por territorio**.

Cada franja es independiente una de la otra, por lo tanto, puedes emitir tu voto de manera cruzada y de acuerdo a tu preferencia.

Papeleta 2 (municipal - 2 votos):

2 En la **papeleta municipal** emitirás dos votos:

- la primera franja para elegir **Alcaldesa o Alcalde**.
- la segunda franja para elegir **concejales y concejales**.

Las franjas son independientes una de la otra, podrás emitir tu voto de manera cruzada y de acuerdo a tu preferencia.

*Los asambleístas indígena originario campesinos (IOC) son elegidos por usos y costumbres propios.



Reporte 7: 30 de marzo al 1 de abril

El séptimo reporte presenta los resultados de la elección para la Gobernación del Beni y las principales propuestas de los dos candidatos que avanzaron a la segunda vuelta. Jesús "Tito" Egüez, de la alianza Patria Unidos, obtuvo el primer lugar con el 36,56 % de los votos, seguido por Hugo Vargas, del MNR, con el 20,12 %. El informe resume las propuestas de ambas candidaturas, centradas en el fortalecimiento del desarrollo agropecuario, la inversión en infraestructura y servicios básicos, la mejora de la salud y la educación, el impulso a la producción regional y una administración departamental con mayor transparencia y descentralización de recursos hacia las provincias.

El reporte también analiza la situación ocurrida en el municipio de Exaltación durante la jornada electoral. En esta localidad se suspendió la votación en cuatro mesas, correspondientes al principal centro poblado del municipio, debido a la toma del recinto electoral por parte de grupos de ciudadanos que cuestionaban el padrón electoral. Como consecuencia, cerca del 45 % del electorado habilitado del municipio quedó sin emitir su voto y las actas fueron computadas en cero por decisión del Tribunal Electoral Departamental, determinación que posteriormente fue ratificada por el Tribunal Supremo Electoral, descartando la repetición de la votación. El informe señala que este caso puso en discusión las condiciones para garantizar el derecho al voto y la respuesta institucional frente a conflictos que impiden el normal desarrollo de la jornada electoral.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE BENI



RESULTADOS

1er lugar

Jesús "Tito" Egüez
Patria Unidos
36.56% de votos

2do lugar

Hugo Vargas
MNR
20.12% de votos

NOTA:

Se realiza una segunda vuelta cuando ningún candidato obtiene el 50% + 1 de los votos o el 40% + 10 puntos de ventaja

¿Qué pasó en el municipio de Exaltación en la jornada electoral?

Fuente: Cómputo Oficial del OEP.

¿Qué candidatos a la gobernación irán a la segunda vuelta?

Jesús "Tito" Egüez - Patria Unidos

Tito Eguez nació en la zona de San Pedro Nuevo, es ingeniero agrónomo y posee un doctorado en el área. Se desempeñó como Vicerrector y actualmente como Rector de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", donde trabajó activamente como docente universitario.



Propuestas más sobresalientes

- **Desarrollo Productivo y Agropecuario:** Propone potenciar al Beni como un motor productivo nacional, aprovechando su vocación ganadera y agrícola para generar excedentes y valor agregado.
- **Turismo Sostenible:** Busca transformar los municipios del departamento en destinos turísticos y productivos, integrando infraestructura moderna con el respeto a la naturaleza.
- **Infraestructura y Servicios Básicos:**
 - Mejoramiento de calles y avenidas en barrios y localidades de todos los municipios.
 - Priorización del acceso a servicios básicos de calidad, como agua potable y saneamiento.
- **Salud Pública:** Se compromete a la asignación inmediata de recursos para subsanar deficiencias en el área de salud en cada municipio, enfocándose en la protección de la vida de los benianos.
- **Transparencia y Gobierno Abierto:** Propone implementar estándares internacionales de "Gobierno Abierto" para garantizar una administración municipal y departamental transparente.

Fuentes: Redes sociales del candidato, Plan de Gobierno Patria Unidos, La Razón y Red Uno

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE BENI



RESULTADOS

1er lugar

Jesús "Tito" Egüez
Patria Unidos
36.56% de votos

2do lugar

Hugo Vargas
MNR
20.12% de votos

NOTA:

Se realiza una segunda vuelta cuando ningún candidato obtiene el 50% + 1 de los votos o el 40% + 10 puntos de ventaja

Fuente: Cómputo Oficial del OEP.

¿Qué candidatos a la gobernación irán a la segunda vuelta?

Hugo Vargas - MNR

Hugo Vargas nació en San Joaquín, en la provincia Mamoré. Es abogado de profesión y se ha desempeñado como gestor público en el sector de infraestructura, mencionando su paso por el Ministerio de Obras Públicas.



Propuestas más sobresalientes

- **Distribución Equitativa (Ley del 50/50):** El pilar principal de su gestión es asegurar que el 50% de los recursos administrados por la Gobernación se destinen directamente a las provincias para proyectos locales, eliminando el centralismo de la capital, Trinidad.
- **Desarrollo Productivo Regional:**
 - Fomentar la producción local en cada provincia para garantizar la soberanía alimentaria del departamento.
 - Impulso al sector ganadero y agrícola, buscando mejores condiciones para los pequeños y medianos productores.
- **Infraestructura e Interconexión:**
 - Priorizar la construcción y mantenimiento de carreteras y puentes que unan a las comunidades más alejadas con los centros de mercado.
 - Gestionar proyectos de integración vial departamental.
- **Empoderamiento del "Pueblo Beniano":**
 - Su lema de campaña, "El poder debe estar en manos del pueblo", propone una gestión de puertas abiertas y contacto directo con los municipios.
 - Promover una administración transparente para recuperar la confianza ciudadana en la Gobernación.
- **Salud y Educación de Calidad:** Mejora de las infraestructuras de salud provinciales para que los ciudadanos no tengan que trasladarse largas distancias para recibir atención básica o especializada.

Fuentes: Redes sociales del candidato, Plan de Gobierno MNR, Hola País, Taxi Noticias y PAT.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE BENI



¿Qué pasó en Exaltación?

En el municipio de Exaltación, en la jornada del 22 de marzo, sólo votaron 750 de 2099 personas habilitadas para votar; sólo se votó en 10 de las 11 localidades que conforman este municipio. La localidad con el mayor número de mesas y de ciudadanos habilitados para votar -955 ciudadanos habilitados, que representan el 45% del padrón del municipio- no votó porque grupos de ciudadanos tomaron el recinto electoral con las 4 mesas correspondientes a Exaltación, denunciando problemas con el padrón electoral. Debido a esta situación, las autoridades electorales departamentales determinaron que no existían condiciones para el funcionamiento de las mesas de votación y decidieron suspender la elección en las 4 mesas de esta localidad. Ante esto, el TED Beni ordenó que las actas sean computadas en "0" para el cómputo oficial. En respuesta, una de las organizaciones políticas en competencia impugnó la decisión del TED Beni ante el TSE, quien finalmente ratificó la decisión de mantener en "0" estas actas, señalando además que la votación no se repetiría en esta localidad.

El candidato y actual alcalde de Exaltación, Gonzalo Alfonso Hurtado Toro de Alianza Patria, no descarta asumir otras medidas legales en búsqueda de garantizar el derecho al voto de los ciudadanos que quedaron excluidos del proceso.

Cómputo del Beni, municipio Exaltación:

Exaltación, municipio con 11 comunidades:

Comunidad	Mesas habilitadas/ Actas computadas	Ciudadanos habilitados	Porcentaje respecto de habilitados	Votos emitidos
Bienvenido	1	179	8,53%	115
Campo Ana María	1	39	1,86%	31
Cooperativa	1	61	2,91%	45
Coquinal	1	244	11,62%	185
El Trompillo Mamoré	1	21	1,00%	10
Exaltación	4	955	45,50%	0
Las Abras de Yacuma	1	243	11,58%	125
Nueva Esperanza	1	45	2,14%	36
Rancho Ginebra	1	137	6,53%	107
San Carlos	1	74	3,52%	56
San Juan del Jordán	1	101	4,81%	71
Total	14	2099	100%	781

Fuente: elaboración propia con datos del cómputo oficial <https://computo.oep.org.bo>

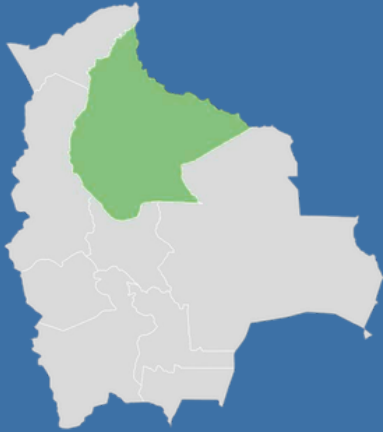


Reporte 8: 2 al 8 de abril

El octavo reporte presenta un balance del proceso electoral subnacional en el departamento del Beni, destacando que la organización de la elección se desarrolló en un contexto de importantes desafíos logísticos debido a la dispersión territorial y las grandes distancias entre comunidades. El informe señala que el Tribunal Electoral Departamental desplegó una amplia estructura operativa, con la participación de más de 8.000 jurados electorales y decenas de jueces electorales. Sin embargo, persistieron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de información sobre los notarios electorales, el alcance de las actividades de capacitación y algunos aspectos de la organización del proceso. También se identificaron diferencias importantes en la calidad de los programas de gobierno presentados por las 13 organizaciones políticas en competencia, lo que dificultó la comparación de propuestas y el acceso de la ciudadanía a información suficiente para un voto informado.

El reporte concluye que la elección combinó avances institucionales con desafíos que incidieron en la integridad del proceso. La necesidad de emitir múltiples votos mediante dos papeletas incrementó la importancia de una comunicación clara hacia el electorado, mientras que los resultados dieron lugar a una segunda vuelta entre Jesús "Tito" Egüez y Hugo Vargas. El caso ocurrido en el municipio de Exaltación, donde la suspensión de la votación en cuatro mesas dejó sin votar a una parte importante de la población, se presenta como uno de los hechos más relevantes del proceso por su impacto sobre el ejercicio del derecho al voto y la confianza ciudadana. En conjunto, el informe plantea que, si bien el Beni cuenta con una institucionalidad electoral capaz de organizar procesos complejos, todavía existen retos relacionados con la transparencia, la calidad de la información y la garantía de condiciones adecuadas para la participación electoral.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE BENI



RESULTADOS

1er lugar

Jesús "Tito" Egüez
Patria Unidos
36,56% de votos

2do lugar

Hugo Vargas
MNR
20,12% de votos

NOTA:

Se realiza una segunda vuelta cuando ningún candidato obtiene el 50% + 1 de los votos o el 40% + 10 puntos de ventaja

Fuente: Cómputo Oficial del OEP.

BENI: ENTRE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LAS PROPUESTAS Y LAS TENSIONES DEL VOTO

En diciembre de 2025, el Tribunal Electoral Departamental (TED) del Beni mostraba una estructura con experiencia para organizar elecciones en un territorio complejo, marcado por largas distancias y comunidades dispersas. Desde entonces, el proceso subnacional 2026 puso a prueba esa capacidad en un escenario de alta competencia política y crecientes exigencias ciudadanas.

A lo largo del proceso, el despliegue operativo fue tomando forma. Más de 8.000 jurados electorales y decenas de jueces fueron convocados para sostener la jornada de votación, reflejando la magnitud del proceso. Sin embargo, persistieron vacíos importantes: la información sobre notarios electorales, la cobertura real de la capacitación y algunos aspectos logísticos no siempre fueron visibles para la ciudadanía.

En paralelo, la oferta electoral mostró contrastes. Las 13 organizaciones políticas habilitadas presentaron programas de gobierno, pero con diferencias marcadas en calidad, claridad y pertinencia. En varios casos, los documentos eran genéricos, repetidos o poco adaptados a las realidades locales, lo que dificultó la comparación entre propuestas y limitó la posibilidad de un voto plenamente informado.

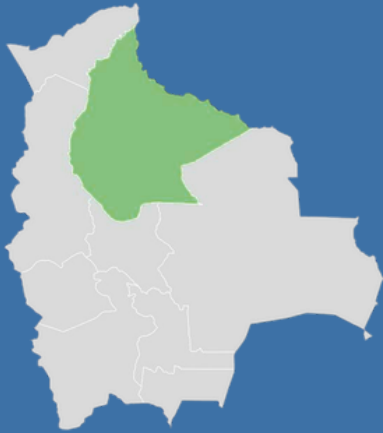
En la recta final, el desafío ya no era solo organizar la elección, sino que la ciudadanía entendiera cómo votar. En Beni, cada persona debía emitir varios votos en dos papeletas distintas, eligiendo autoridades departamentales y municipales: gobernadores y vicegobernadores, subgobernadores, corregidores, asambleístas, alcaldes y concejales. Este nivel de complejidad exigía información clara y accesible, especialmente en un departamento donde no todos los electores tienen el mismo acceso a canales informativos.

Los resultados confirmaron un escenario competitivo pero fragmentado. Ningún candidato logró la mayoría suficiente para ganar en primera vuelta, lo que llevó a una segunda vuelta entre Jesús "Tito" Egüez (Patria Unidos), con 36,56% de los votos, y Hugo Vargas (MNR), con 20,12%. La diferencia marca una ventaja inicial, pero no un cierre definitivo, dejando abierta la disputa en una segunda ronda donde las alianzas serán decisivas.

Pero más allá de los resultados, la jornada electoral también dejó señales de alerta. En el municipio de Exaltación, en uno de los recintos con mayor peso electoral no se llegó a votar: ciudadanos tomaron el lugar denunciando problemas con el padrón, lo que obligó a suspender la votación en cuatro mesas que representaban cerca del 45% del electorado¹ de este municipio. Finalmente, esas actas fueron computadas en cero y la votación no se repitió, dejando a una parte importante de la población sin ejercer su derecho al voto.

1. Datos del cómputo departamental.

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE BENI



RESULTADOS

1er lugar

Jesús "Tito" Egüez
Patria Unidos
36,56% de votos

2do lugar

Hugo Vargas
MNR
20,12% de votos

NOTA:

Se realiza una segunda vuelta cuando ningún candidato obtiene el 50% + 1 de los votos o el 40% + 10 puntos de ventaja

Fuente: Cómputo Oficial del OEP.

Este hecho resume uno de los principales desafíos del proceso: no basta con que la elección esté organizada, también debe garantizarse que todos puedan votar en condiciones adecuadas. En un departamento como Beni, la logística y flujo de información implican retos adicionales, episodios como el que afectó la jornada de votación en Exaltación tienen un impacto directo en la confianza institucional y en la integridad electoral.

En conjunto, el proceso en Beni muestra una combinación de avances y tensiones. Hay una institucionalidad que funciona y una ciudadanía que participa, pero también persisten debilidades en la transparencia, en la calidad de la oferta política y en la garantía plena de condiciones para ejercer el derecho al voto. De cara a la segunda vuelta, el desafío no será solo elegir, sino hacerlo en condiciones más claras, inclusivas y confiables.

Beni: antes y durante el proceso electoral

Aspecto	Elecciones Generales 2025	Elecciones Subnacionales 2026
Capacidad institucional	Experiencia previa con desafíos logísticos	Despliegue operativo amplio
Organización electoral	Planificación inicial	Participación masiva de jurados
Notarios electorales	Sin información clara	Persisten vacíos de información
Capacitación electoral	Factor crítico identificado	Sin claridad sobre cobertura y resultados
Transparencia	Información dispersa	Persisten vacíos en etapas clave
Oferta electoral	—	13 organizaciones en competencia
Calidad de propuestas	—	Heterogénea y poco comparable
Información al votante	—	Sistema complejo (múltiples votos y papeletas)
Resultados electorales	—	Segunda vuelta entre Egüez y Vargas
Incidentes en la jornada	—	Suspensión de votación en Exaltación
Balance general	Base institucional en construcción	Proceso activo, pero con tensiones en inclusión y claridad

Fuente: Datos de los Reportes de Integridad Electoral 2026 de la MOE Jubileo.



ANEXO 2. Observación a la jornada electoral

1. Instalación de mesas

La etapa de instalación de mesas presentó resultados contrapuestos entre ambas vueltas. Por una parte, la segunda vuelta mostró mejoras en aspectos logísticos, eliminándose completamente los reportes de falta de material electoral (de 10% a 0%) y manteniéndose la visibilidad de las listas de electores en el 100% de las mesas observadas. Asimismo, la presencia de propaganda electoral dentro de los recintos permaneció estable y limitada (10% en ambas vueltas), reflejando un adecuado cumplimiento de estas condiciones operativas.

Sin embargo, se registró un deterioro en la conformación de las mesas durante la segunda vuelta. Los casos en los que no estaban presentes al menos tres jurados hasta las 8:00 aumentaron del 30% al 60%, lo que derivó en un mayor uso de ciudadanos de la fila para completar las mesas (de 20% a 30%) y en un incremento el reporte de mesas cuya votación inició después de las 9:00 (de 10% a 20%). Además, mientras que en la primera vuelta todas las mesas llenaron correctamente el acta de apertura, en la segunda se identificó un 10% de incumplimiento en este procedimiento.

2. Desarrollo de la jornada de votación

Durante el desarrollo de la jornada electoral se observó un desempeño estable y, en algunos aspectos, más eficiente durante la segunda vuelta. Las dificultades en el desempeño de los jurados permanecieron bajas e invariables (10% en ambas jornadas), mientras que no se registraron conflictos ni actos de violencia en ninguna de las dos vueltas, lo que evidencia un ambiente de votación pacífico y ordenado en los recintos observados.

La principal diferencia se observa en la fluidez de la atención a los electores. Mientras que en la primera vuelta el 70% de los observadores reportó largas filas en los recintos, en la segunda vuelta ningún observador registró este tipo de situación. Respecto al uso de idiomas originarios, en ambas jornadas predominó la respuesta de que no fue necesario utilizarlos.

3. Cierre de la votación

La etapa de cierre presentó una mejora significativa entre ambas jornadas. En la primera vuelta, el 20% de los observadores reportó que algunos ciudadanos no lograron emitir su voto por llegar después del cierre de mesas, mientras que en la segunda vuelta no se registró ningún caso de personas que quedaran sin votar.

Estos resultados reflejan un cierre más ordenado y una asistencia más puntual de parte de los votantes durante la segunda vuelta, permitiendo atender a la totalidad de los electores presentes dentro de los horarios establecidos.

4. Escrutinio y conteo de votos

El escrutinio y conteo de votos mantuvo un desempeño favorable en ambas jornadas. En la primera vuelta, el 90% de las mesas expuso las actas electorales al público, porcentaje que



aumentó al 100% durante la segunda vuelta, fortaleciendo las condiciones de transparencia en esta etapa del proceso.

En cuanto a la organización del escrutinio, la primera vuelta no registró dificultades en ninguna de las mesas observadas, mientras que en la segunda vuelta únicamente el 10% reportó algún inconveniente durante el desarrollo del conteo, manteniéndose un nivel elevado de cumplimiento de los procedimientos y sin evidencia de problemas generalizados.

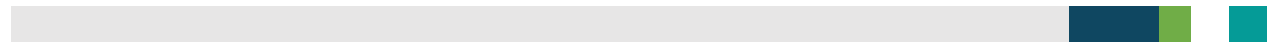
ANEXO 3. Panorama noticioso de Beni

Primera vuelta

El presente resumen de coyuntura política y electoral fue elaborado a partir del monitoreo sistemático de noticias difundidas en medios de comunicación nacionales, regionales y locales durante el período pre electoral de la primera vuelta en el departamento del Beni. La información recopilada fue revisada y consolidada para identificar los principales acontecimientos relacionados con las elecciones subnacionales de 2026 en este departamento, priorizando decisiones institucionales, el desarrollo del calendario electoral, candidaturas, reconfiguración de fuerzas políticas, conflictos con incidencia electoral y otros hechos de relevancia para el proceso.

El proceso electoral subnacional en el Beni avanzó conforme al calendario establecido por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), con énfasis en el fortalecimiento de la organización técnica de los comicios del 22 de marzo. Durante el período se desarrollaron las distintas etapas de conformación del padrón electoral, sustitución de candidaturas, sorteo, notificación y capacitación de jurados electorales, además del despliegue progresivo de material electoral y la coordinación entre el Tribunal Electoral Departamental (TED), la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y la Policía Boliviana para garantizar la transparencia, la seguridad y el normal desarrollo de la jornada de votación. Los debates oficiales organizados por el Órgano Electoral se consolidaron como el principal espacio institucional para la presentación y contraste de propuestas de los candidatos.

La competencia política estuvo caracterizada por una intensa actividad proselitista en Trinidad, Riberalta y otras provincias del departamento. Las principales organizaciones políticas concentraron sus campañas en recorridos territoriales, inauguración de casas de campaña, actos públicos y encuentros con organizaciones sociales, mientras buscaban ampliar sus alianzas y bases de apoyo. Entre los hechos de mayor relevancia destacaron el respaldo de organizaciones interculturales a la candidatura de Jesús “Tito” Egüez, la continuidad de la campaña del MNR encabezada por Hugo Vargas Roca y la consolidación de diversas candidaturas municipales en Riberalta y Trinidad. Paralelamente, el proceso registró inhabilitaciones, sustituciones e impugnaciones de candidaturas, que mantuvieron abierta la configuración definitiva de la oferta electoral hasta las últimas semanas de campaña.



La agenda programática estuvo orientada principalmente hacia la reactivación económica, el fortalecimiento del sector productivo, el desarrollo agroindustrial, la infraestructura vial, los servicios de salud, la educación y la modernización de la gestión pública. En el ámbito municipal destacaron propuestas relacionadas con incentivos económicos para estudiantes, apoyo a pequeños productores y emprendedores, fortalecimiento del turismo, industrialización de recursos locales y ampliación de servicios básicos, mientras que varias candidaturas incorporaron planteamientos sobre transparencia administrativa, descentralización y fortalecimiento institucional.

La coyuntura electoral también estuvo influida por debates sobre la institucionalidad del sistema electoral y el cumplimiento de la normativa vigente. La cancelación de personerías jurídicas de organizaciones políticas, las observaciones a determinadas candidaturas y las denuncias sobre posibles inhabilitaciones generaron cuestionamientos durante el desarrollo de la campaña, aunque el TSE ratificó la legalidad de sus decisiones y el cumplimiento del calendario electoral. En paralelo, se promovieron espacios para fortalecer la participación política de las mujeres y de los pueblos indígenas, mientras las autoridades electorales intensificaron las acciones de información y capacitación dirigidas a jurados y ciudadanía como parte de la preparación para la jornada electoral.

Segunda vuelta

La información recopilada para la segunda fue revisada y consolidada para identificar los principales acontecimientos, priorizando decisiones institucionales, el desarrollo del calendario electoral, candidaturas, reconfiguración de fuerzas políticas, conflictos con incidencia electoral y otros hechos de relevancia para el proceso.

La segunda vuelta para la Gobernación del Beni se desarrolló en un contexto de fortalecimiento de la organización electoral y de intensa coordinación institucional para garantizar la transparencia del proceso. El Tribunal Electoral Departamental (TED) concentró sus esfuerzos en la capacitación y notificación de jurados electorales, la distribución de material electoral, la habilitación de puntos de información a la ciudadanía y la coordinación con la Fiscalía, la Policía, el Órgano Judicial y organismos internacionales para resguardar la jornada del 19 de abril. También se organizaron el debate oficial entre candidatos, la preparación del sistema de resultados preliminares (SIREPRE) y acciones de socialización sobre el silencio electoral, el Auto de Buen Gobierno y los procedimientos de votación.

La contienda electoral estuvo centrada en las candidaturas de Jesús "Tito" Éguez y Hugo Vargas, quienes intensificaron sus campañas mediante caravanas, concentraciones, recorridos territoriales, entrevistas y actos de cierre en Trinidad, Riberalta, Guayaramerín y otras regiones del departamento. Durante esta etapa se consolidaron nuevas alianzas y adhesiones de organizaciones políticas, autoridades locales, transportistas y sectores sociales hacia ambas candidaturas, mientras el debate público se enfocó en propuestas relacionadas con el desarrollo regional, la infraestructura, la salud, la distribución de recursos, la integración territorial y la



reactivación económica. Paralelamente, se registraron denuncias de presunta "guerra sucia" y cuestionamientos entre los contendientes, sin alterar el desarrollo del calendario electoral.

La coyuntura estuvo marcada por una elevada conflictividad social derivada de factores ajenos al proceso electoral. Las inundaciones provocadas por el desborde de los ríos Mamoré, Ibare, Blanco y Maniquí ocasionaron evacuaciones, daños a comunidades y dificultades en la red vial, obligando al Órgano Electoral a reforzar la logística para asegurar el traslado del material electoral y el funcionamiento de los recintos de votación. Al mismo tiempo, persistieron bloqueos y movilizaciones relacionados con la atención a las zonas afectadas, la calidad del combustible y el rechazo al proyecto de Ley 157 sobre tierras, aunque varios sectores acordaron cuartos intermedios para no interferir con la jornada electoral.

En la etapa final del proceso se reforzaron las acciones de información dirigidas a la ciudadanía y las medidas de seguridad para el desarrollo del balotaje, con el despliegue de fiscales, jueces y efectivos policiales en todo el departamento. De forma paralela, continuaron los debates sobre conflictos postelectorales en algunos municipios, particularmente en Exaltación, donde persistieron cuestionamientos a los resultados y demandas relacionadas con el derecho al voto. En conjunto, la segunda vuelta estuvo caracterizada por una intensa actividad institucional para garantizar la integridad de la elección, una campaña competitiva entre las dos candidaturas en disputa y un contexto de conflictividad social y emergencia climática que acompañó el cierre del proceso electoral.



Fundacion Jubileo



@fundacionjubileo



@JubileoBolivia

fundajub@jubileobolivia.org.bo
www.jubileobolivia.org.bo



Observación Ciudadana
de la Democracia OCD
Bolivia



@ocd_bolivia



@BoliviaOcd

ocd@jubileobolivia.org.bo
www.ocdbolivia.org

